



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

INFORME FINAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN FISCAL DE GIRASOL EICE – VIGENCIA de 2013 Modalidad Regular

GIRASOL EICE

SANTIAGO DE CALI, JULIO 29 DE 2014

Claridad debida • Calidad de vida!





GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

FIDEL LOZANO RENGIFO
Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo

MÓNICA VIVAS PAZ
Auditor Fiscal – Coordinador

JAIME MANRIQUE DUSSÁN
Profesional Especializado

OSCAR CASTAÑO GARCÍA
Profesional Universitario

GUSTAVO ADOLFO ZAPATA CASTRILLÓN
Técnico Operativo

Claridad debida • Calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
1. DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1. CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO	7
1.1.1. Control de Gestión.....	8
1.1.2. Control Financiero y Presupuestal.....	8
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables	9
Plan de Mejoramiento	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	10
2.1.1. Gestión contractual.....	10
2.1.2. Resultado de la Evaluación de la Rendición de la Cuenta	12
2.1.3. Legalidad.....	12
2.1.4. Control Fiscal Interno	13
2.2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.....	14
2.2.1. Estados Contables	14
2.2.1.1. Análisis de los Estados Financieros	15
2.2.2. Concepto de Control Interno Contable	19
2.2.3. Gestión Presupuestal	20
2.2.4. Gestión Financiera	22
3. RELACION DE HALLAZGOS	22

Santiago de Cali, 29 de julio de 2014

Doctor
CARLOS OLMEDO ARIAS REY
Liquidador GIRASOL EICE
Ciudad

Asunto: Dictamen Integral de Auditoría AGEI a la Gestión Fiscal de GIRASOL EICE, Vigencia 2013, Modalidad Regular.

HECHOS RELEVANTES

Mediante Proyecto de Acuerdo No. 062 de 2009, el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, inicia los trámites de estudio para autorizar al señor Alcalde de Santiago de Cali, la constitución de una empresa de servicio público domiciliario de aseo, siendo elevada a Acuerdo Municipal No. 0270 de fecha agosto 11 de 2009, para participar en la creación y constitución de una Empresa Pública de Servicios Varios, cuyo objeto social se encuentra definido dentro de las actividades del servicio público de aseo en cumplimiento de la ley 142 de 1994; pero una vez es acogida dicha autorización concurren los socios a la constitución de la citada empresa mediante Acta No. 001 del 17 de diciembre de 2009, CONSTITUCIÓN DE GIRASOL S.A.- EICE desnaturalizando el citado Acuerdo, dado que deciden constituir una Empresa Industrial y Comercial del Estado-EICE de naturaleza totalmente pública, del régimen jurídico público, perteneciente a la rama ejecutiva del poder público regida por el derecho público a nivel administrativo y a nivel funcional interno.

Ante la desnaturalización del citado Acuerdo Municipal de Santiago de Cali, este Órgano de Control, el 7 de enero de 2010, mediante Acción Preventiva formulada a la Administración Municipal de Santiago de Cali, advierte que lo acogido por los socios se opone a lo ordenado como objeto social mediante el citado Acuerdo Municipal y le insta a estudiar su viabilidad financiera y conveniencia de la nueva empresa.

Mediante Proyecto de Acuerdo No. 134 de 2010 la Administración solicita ante la Corporación Edilicia, estudiar la posibilidad de ajustar y estructurarse GIRASOL EICE, como una Empresa Industrial y Comercial del Estado como estrategia a para enfrentar la crisis en la Gestión Integral de Residuos Sólidos, siendo aprobada la citada iniciativa mediante Acuerdo Municipal número 0291 de 2010; modificándose el objeto social de la Entidad autorizada para su creación, así:

Claridad debida • Calidad de vida!



“Artículo segundo: Objeto. Modificar el Artículo segundo del Acuerdo 270 de 2009, el cual quedará así:

Desarrollar actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica, hacer inversión y ser socia o asociada en sociedades o asociaciones que tengan por objeto actividades relacionadas directamente o indirectamente con la gestión de residuos sólidos, bien que se presten a través de empresas de servicios públicos domiciliarios o de empresas que se dediquen a actividades complementarias de los servicios públicos domiciliarios o que no tengan por objeto la prestación de este tipo de servicios.

La EICE podrá desarrollar: 1. La ejecución previa, concomitante y posterior para orientar, diseñar, desarrollar, adelantar, estudiar, proyectar, construir, generar, promover, participar, ordenar, monitorear y especial como gestor económico, asociarse para contratar y participar en la operación de todo lo concerniente a la gestión y optimización de las actividades de recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles, ubicados en las vías y áreas públicas, mantenimiento de zonas verdes, producción de material vegetal y reforestación, lavado de éstas áreas, transferencia, tratamiento, aprovechamiento y disposición final que todo lo que llegue a ser residuo principalmente sólidos, aprovechamiento de gases, clausura y cerrado de vertederos y rellenos sanitarios, comercialización de productos y subproductos de esta actividad, manejo, tratamiento y disposición final de residuos especiales e igualmente aprovechar y tratar los escombros. 2. Participar en la creación de empresas de servicios públicos en sociedades de economía mixta Contratar o suscribir convenios que propendan por el desarrollo de una nueva cultura. Asumir y desarrollar los componentes empresariales de la política pública municipal dentro del marco de la GIRS, desarrollar toda clase de consultorías, interventorías o auditorías a contratos afines al objeto social. (Negrilla y cursiva fuera de texto)

Así las cosas, mediante la Escritura Pública No. 2308 del 14 de septiembre de 2010, se protocoliza el acto de constitución de la “Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Sur Occidente Colombiano GIRASOL S.A. EICE”, cuyos socios fueron el Municipio de Santiago de Cali, Metrocali S.A, Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU, ESE LADERA y el Fondo Especial de Vivienda – FEV.

La Empresa que desde su constitución no ejerció ninguna actividad para la cual fue creada, es decir: industrial, comercial, de gestión económica, societaria al igual que gestión de residuos sólidos, e igualmente no desarrolló su objeto social y no contó con un Plan Estratégico o de Gestión, que fuera el motor o la sinergia para la que empresa funcionaria, pues sin planteamientos y sin estrategias claras, GIRASOL EICE corría el riesgo de realizar esfuerzos improductivos e innecesarios, y por ende el no cumplimiento de los objetivos para lo cual fue creada, como finalmente resultó y como lo dio a conocer la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante cuatro (4) Acciones Preventivas y a través de la AGEI Especial

Claridad debida • Calidad de vida!



Evaluación a la gestión financiera y administrativa a GIRASOL S.A. EICE, vigencia septiembre 14 de 2010 a mayo 31 de 2011.

Finalmente en desarrollo de la auditoría a la gestión fiscal de GIRASOL EICE-2012, este Órgano de Control consideró necesario la ampliación de la vigencia de la citada auditoría, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013, toda vez que en marzo de 2013, el Concejo Municipal de Santiago de Cali, inició el trámite y discusión del proyecto de Acuerdo para facultar al Alcalde de la Ciudad a concurrir con los demás socios de GIRASOL EICE, a la disolución y posterior liquidación de la Entidad, proyecto que se convirtió en Acuerdo Municipal No. 0350 de agosto 13 de 2013.

Acogiendo la mencionada decisión administrativa, la Junta de Socios, en reunión del 04 de diciembre de 2013, aprobó la disolución y posterior liquidación de GIRASOL EICE, designando a su liquidador, decisión que a su vez fue finalmente protocolizada mediante Escritura Pública 0045 de enero 22 de 2014, otorgada en la Notaria 12 del Círculo de Cali.

Como se desprende de lo anteriormente anotado, GIRASOL EICE, durante el año 2013, encaminó su actuación administrativa al proceso de aprobación de la citada liquidación de la Entidad, por ello, en el presente informe de auditoría no aparece consignado, la evaluación del componente de Resultados, pues la Entidad no desarrolló planes, programas y proyectos y la evaluación de los demás factores y componentes tuvo como alcance la gestión encaminada hacia la liquidación por parte de la Administración de la Entidad.

1. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular a GIRASOL EICE, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos evaluados; el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013. Dichos Estados Contables consolidados, fueron auditados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaran conforme a las normas legales,

Claridad debida • Calidad de vida!



estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, se evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad, que una vez analizada y evaluada por éste Órgano de Control, conlleva finalmente a producir un informe integral que contenga un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

El Gerente, rindió parcialmente la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2013, en el plazo previsto en la Resolución de rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de general aceptación contenidas en la Guía de Auditoría Territorial - GAT, compatibles con las políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali, por tanto, acorde con ellas, se requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de Control Interno. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo.

1.1. CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 86.3 puntos, sobre la evaluación de los componentes de Gestión y Financiero, la Contraloría General de Santiago de Cali, fenece con Salvedad, la cuenta de la entidad para la vigencia fiscal 2013.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	85.4	0.5	42.7
2. Control Financiero	87.2	0.5	43.6
Calificación total		1.00	86.3
Fenecimiento	FENECE		

Claridad debida • Calidad de vida!



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

A continuación se presentan los rangos utilizados en la evaluación para el fenecimiento y para emitir el concepto de la gestión fiscal y de cada uno de los componentes:

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Los fundamentos de este pronunciamiento se dan a conocer a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que el Control de Gestión, es favorable, como consecuencia de la evaluación de la gestión contractual, revisión de la cuenta, legalidad, control fiscal interno y planes de mejoramiento, lo que arrojó una calificación de 85.4 puntos, resultante de ponderar los factores como se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	87.5	0,65	56.9
2. Revisión de la Cuenta	74.3	0,02	1,5
3. Legalidad	83.6	0,10	8.4
4. Plan de Mejoramiento	84.4	0.10	8.4
5. Control Fiscal Interno	78.8	0,13	10.2
Calificación total		1.00	85.4
Concepto de Gestión	Favorable		

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

1.1.2. Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la Auditoría desarrollada, precisa que el Control Financiero y Presupuestal es favorable, como

Claridad debida • Calidad de vida!



resultado de la evaluación de los estados contables, la gestión presupuestal y financiera, lo que arrojó una calificación de 87.4 puntos, resultado de ponderar los factores que a continuación se relacionan:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	91.7	0.10	9.2
3. Gestión Financiera	75.0	0.20	15.2
Calificación total		1.00	87.4
Concepto de Gestión Financiero y Ppal.			favorable

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado del estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los cambios en el Estado del Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es **CON SALVEDADES**.

Plan de Mejoramiento

No es procedente exigir a la entidad un Plan de Mejoramiento, en cumplimiento de la Resolución No. 0100.24.03.13.003 del 19 de marzo de 2013, dado que la razón social de GIRASOL EICE desapareció, al momento de declararse disuelta y en estado de liquidación mediante acta 01-2013 de la Asamblea de Accionistas con fecha de aprobación del 4 de diciembre de 2013.

Atentamente,

FIDEL LOZANO RENGIFO

Director Técnico ante Recursos Naturales y Aseo

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante la vigencia 2013, GIRASOL EICE a partir del mes de marzo de 2013, dedicó su gestión al desarrollo de actividades tendientes a la aprobación de la disolución y liquidación de la empresa por parte del Honorable Concejo Municipal, pues mediante Proyecto de Acuerdo No 031 de marzo de 2013, la Corporación Edilicia inicia el trámite para autorizar al Alcalde Municipal procede a la disolución y liquidación de la citada empresa, continuado su gestión en el Concejo Municipal mediante los Proyectos de Acuerdo 035 y 046 de 2013; siendo aprobado la citada autorización al señor Alcalde mediante Acuerdo No.350 de agosto 3 de 2013; procediendo los socios de GIRASOL EICE a la aprobación de la disolución y liquidación de la Empresa mediante Acta No. 01.13 del 4 de diciembre de 2013 en Asamblea Extraordinaria y protocolizada dicha decisión ante la Notaria 12 de Santiago de Cali de fecha 22 de enero de 2014.

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

2.1.1. Gestión contractual

De conformidad con la información suministrada por GIRASOL EICE, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.13.009 de fecha 17 de mayo de 2013, de rendición de la cuenta e información suministrada al equipo auditor, se determinó que la Entidad celebró siete (7) contratos en la modalidad de prestación de apoyo la gestión por \$64.560.000 y un contrato de comodato número 232-2013 así:

Relación de contratos celebrados durante vigencia 2013

Contrato	Fecha	Clase	Valor \$
PS-001-2013	19-feb-13	Prestación De Servicios Profesionales	12.000.000
PS-002-2013	01-mar-13	Prestación De Servicios Profesionales	2.600.000
PS-003-2013	02-may-13	Prestación De Servicios	6.000.000
PS-004-2013	04-jun-13	Prestación De Servicios Profesionales	16.000.000
PS-005-2013	05-ago-13	Prestación De Servicios	6.000.000
PS-006-2013	16-oct-13	Prestación De Servicios	15.000.000
PS-007-2013	10-dic-13	Prestación De Servicios	6.960.000
TOTAL			64.560.000

Fuente: SIA

Dado que en la anterior AGEI regular a GIRASOL EICE -2012, cuya vigencia fue ampliada a mayo de 2013, se evaluaron los 4 contratos suscritos hasta mayo

contratos por \$20.600.000, donde se identificaron deficiencias administrativas elevadas a hallazgos en el orden fiscal y disciplinario, siendo trasladadas a las instancias pertinentes.

En desarrollo de la presente auditoria se evaluó la totalidad de los contratos suscritos desde el 1º de junio al 31 de diciembre de 2013, los cuales ascienden a \$43.960.000

Contratos celebrados a partir del 1º de junio al 31 de diciembre de 2013

Contrato	Fecha	Clase	Valor \$
PS-004-2013	04-jun-13	Prestación De Servicios Profesionales	16.000.000
PS-005-2013	05-ago-13	Prestación De Servicios	6.000.000
PS-006-2013	16-oct-13	Prestación De Servicios	15.000.000
PS-007-2013	10-dic-13	Prestación De Servicios	6.960.000
Total			43.960.000

Fuente: SIA

Los contratos antes descritos tuvieron como objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión de GIRASOL EICE, en los servicios profesionales de abogado, contador y de asistencia administrativa.

Se tuvo como pilar principal en la evaluación de la actividad contractual de GIRASOL EICE, la aplicación de los principios constitucionales regulatorios de la función administrativa, señalados en el 209 de la Constitución Política, así como los principios que rigen la gestión fiscal señalados en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, igualmente los fines esenciales del Estado señalados en el artículo 2 de la Constitución Política, en especial, los relativos a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

La evaluación tuvo como insumo el formato F21A, rendido por GIRASOL EICE, y consignada en el SIA, relativa a la contratación celebrada por la Entidad auditada.

Se examinó el cumplimiento de los requisitos precontractuales, contractuales y pos contractuales, de tal suerte que, como resultado de la citada evaluación, se encontró que aún los informes de supervisión son presentados en un formato sin detallar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual es favorable, una vez evaluadas las especificaciones técnicas, el cumplimiento del objeto contractual y labores de seguimiento e interventoría de los citados contratos.

Gestión Contractual				
Variables a evaluar	Prestación Servicios	Q	Ponderación	Puntaje
Especificaciones técnicas	100	3	0.50	50

Claridad debida • Calidad de vida!



Objeto contractual	100	3	0.25	25
Labores de Interventoría y seguimiento	50	3	0.25	12.5
Cumplimiento en gestión contractual			1.00	87.5

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

2.1.2. Resultado de la Evaluación de la Rendición de la Cuenta

GIRASOL EICE, rindió parcialmente la cuenta de la vigencia 2013. Una vez realizado el estudio de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad, se emite un concepto desfavorable en atención a lo establecido en la Resolución de rendición electrónica de cuentas e Informes de la Contraloría General de Santiago de Cali, circunstancia esta que fue objeto de hallazgo con anterioridad.

Verificados los estados contables presentados por GIRASOL EICE, para determinar el acatamiento a los procedimientos en cuanto a la estructura y presentación de los mismos, se observó que estos fueron registrados en el SIA sin certificación y firmas.

Revisión de la Cuenta			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	78.3	0.10	7.8
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	78.3	0.30	23.5
Calidad (veracidad)	71.7	0.60	43.3
Total cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta		1.00	74.3

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

2.1.3. Legalidad

El resultado de la calificación de la legalidad, es el producto de la verificación del cumplimiento por parte de GIRASOL EICE, de las normas que le son aplicables, tanto a las operaciones financieras, administrativas y económicas realizadas durante la vigencia auditada, y teniendo en cuenta lo anterior, la comisión emite concepto favorable, con base en el siguiente resultado:

Legalidad			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	80.0	0.40	32.3
De Gestión	86.0	0.60	51.6
Cumplimiento legalidad		1.00	83.6

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

En los aspectos financieros, GIRASOL EICE cumplió con las normas contables, y presupuestales y tributarias.

Con respecto del examen de legalidad de la actividad contractual del ente auditado, se revisó el cumplimiento del objeto contractual, los fundamentos jurídicos de la contratación, los estudios previos, el análisis técnico y las actividades a ejecutar por el contratista, el análisis presupuestal y financiero del mismo, la existencia de las garantías de cumplimiento del contrato y de otras salvaguardas de los intereses patrimoniales de la Entidad.

Del mismo modo, se verificó la existencia de los correspondientes certificados de disponibilidad y registro presupuestal, antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, certificado de paz y salvo con el sistema de seguridad social integral, acta de entrega y recibo a satisfacción e informes de interventoría.

En este orden de ideas y culminada la labor de auditoria, como resultado de su evaluación este órgano de control conceptúa que las operaciones financieras, jurídicas y administrativas se realizaron en términos generales conforme a las normas aplicables a la materia.

2.1.4. Control Fiscal Interno

GIRASOL EICE, desde su creación no implementó un sistema de control interno, lo que ha sido motivo de hallazgo en las auditorías anteriormente practicadas, y dado que la entidad se encuentra en inactividad funcional en razón a que el Concejo Municipal de Cali inició en la vigencia 2013, estudio de Proyecto de Acuerdo para facultar al Alcalde Municipal de Cali para que concurra con los demás socios a la liquidación y posterior disolución de la empresa, en el proceso de revisión y evaluación de la gestión realizada durante 2013 se vio reflejada tal situación, por consiguiente en cuanto al control fiscal interno se refiere, el equipo auditor califica los controles aplicados durante el período junio a diciembre en los aspectos relacionados con la implementación del proceso de disolución de la Entidad, de la siguiente forma:

Control Fiscal Interno			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles	87.5	0.30	26.3
Efectividad de los controles	75.0	0.70	52.5
TOTAL		1.00	78.8

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

2.1.5. Plan de Mejoramiento

Como consecuencia de la AGEI Regular a GIRASOL EICE vigencia 2012 y del 1º de enero al 31 de mayo de 2013, se determinaron 54 hallazgos, pero dado que al finalizar la auditoría en agosto 15 de 2013 ya se contaba con la aprobación por parte del Concejo Municipal de la autorización para la disolución y posterior liquidación de la Entidad, el ente auditado suscribió un Plan de Mejoramiento contentivo de las acciones de mejora encaminadas al proceso liquidatorio, las cuales fueron objeto de la presente evaluación, con un resultado de 84.4 por lo tanto se tiene como un PLAN DE MEJORAMIENTO EN CUMPLIMIENTO.

Dicha calificación, se desprende de lo establecido en el siguiente cuadro:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento	88.9	0.20	17.8
Efectividad de las acciones	83.3	0.80	66.7
Cumplimiento plan de mejoramiento		1.00	84.4

2.2. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Componente de Control Financiero y Presupuestal, es favorable con una calificación de 87.4 puntos, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	91.7	0.10	9.2
3. Gestión Financiera	75.0	0.20	15.2
Calificación total		1.00	87.4
Concepto de Gestión Financiero y Ppal.			favorable

2.2.1. Estados Contables

La opinión es **CON SALVEDAD**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

ESTADOS CONTABLES - Vigencia 2013	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (miles)	11.870.000
Índice de inconsistencias (%)	2.2%

Claridad debida • Calidad de vida!



ESTADOS CONTABLES - Vigencia 2013	
Calificación Estados Contables	90

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

2.2.1.1. Análisis de los Estados Financieros

Los objetivos desarrollados en la auditoría para este componente, están encaminados a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptualizar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por GIRASOL EICE y la rendición de la cuenta anual reportada por el aplicativo SIA a este ente de control se presentan los siguientes resultados.

El balance financiero de la administración de GIRASOL EICE a diciembre de 2013, es el siguiente:

Ítem	Valor
Resultado del ejercicio (patrimonio)	111.440.287
Total gastos del período	384.050.918
Resultado del ejercicio	272.610.631
Pérdida patrimonial acumulada	73.99%

Fuente GIRASOL EICE. Construcción CGSC

Balance General.

El comportamiento histórico de la situación financiera de GIRASOL EICE, es la siguiente:

Composición del Balance General En miles de pesos

Detalle	Período contable				Variaciones	
	2013	2012	2011	2010	\$	%
Activo	538.500	1.580.232	1.527.871	2.155.158	-1.041.732	-65,92
Pasivo	9.553	768.774	74.521	40.039	759.221	-98,76
Patrimonio	528.947	811.459	1.453.350	2.115.119	-282.512	-34,82

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA y Papeles de Trabajo.

Activo.

Los activos de GIRASOL EICE, a diciembre 31 de 2013, disminuyeron en 65.92% (\$1.041.732), pasando de \$1.580.232 mil a \$538.500 mil, situación que se refleja en la cuenta de efectivos.

Efectivo

La cuenta de efectivo por valor de \$336.303 miles es el grupo más representativo con el 62.45%, genero un decrecimiento de \$1.029.243 miles, del 75.37% con respecto al año 2012 que fue de \$ 1.365.547 miles, en esta cuenta se registran los recursos disponibles en Bancos de la entidad destinados para cancelar las obligaciones adquiridas para funcionamiento de GIRASOL EICE, el cual tiene dos (2) cuentas corrientes y dos (2) cuentas de ahorro, para un total de cuatro (4) cuentas bancarias.

Cuadro Balance general–efectivo / a diciembre 31 de 2013

Código	Activo Corriente	2013	2012
11	efectivo	306.303	1.365.537
1105	Caja	0	0
1110	Depósitos en instituciones financieras	306.303	1.365.537

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA /GIRASOL EICE en liquidación.

**Cuadro análisis vertical y horizontal
 Balance en cuenta efectivo diciembre 2012-2013**

Código	Activo Corriente	Periodo 2013	Periodo 2012	VA	VR
11	efectivo				
1110	Depósitos en instituciones financieras	306.303	1.365.537	-1.029.243	75.37%

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA /GIRASOL EICE en liquidación.

La cuenta de efectivo pasó de \$1.365.537 mil en el 2012 a \$306.303 mil en el 2013, por la no generación de ingresos propios.

Al confrontar los saldos que se presentan a 31 de diciembre de 2013, con el estado de Tesorería por \$336.303.948,20 y los recursos presupuestales de disponibilidad inicial por \$328.187.323, se observó un mayor valor en tesorería por cuantía de \$8.116.625,20, no incluidos en el presupuesto, lo que trajo como consecuencia que se exprese un menor valor de ingresos en las cuentas del mismo, el cual deben adicionarse a la vigencia 2014.

Deudores

La cuenta deudores para la vigencia 2013, presenta un saldo de \$186.741 mil, que comparado con la vigencia 2012, que fue de \$195.141 mil, mostrando una reducción por valor \$8.401 mil, que equivalen al 4.30%.

Las citada cuenta de deudores corresponde a cuentas por cobrar por parte de GIRASOL EICE a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN e

Impuesto de renta y Municipio de Santiago de Cali, por concepto de saldo a favor en liquidaciones privadas del impuesto de Industria y Comercio, al igual que una factura por cobrar a nombre del Municipio de Santiago de Cali, por un convenio interadministrativo.

Deudores	A diciembre 31 de 2013 (miles)
Dian	152.087
Municipio de Cali – ICA	15.284
Municipio de Cali-Convenio Navarro	19.370
Total	186.741

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA /GIRASOL EICE en liquidación.

Propiedad Planta y Equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de \$8.920 mil, con relación al mismo periodo del año 2012, decreció en 31,82% (\$4.163 mil) que tenía registros de \$13.083 mil.

La propiedad planta y equipo de la empresa están representados en los muebles, enseres, equipos de oficina, comunicación y computo que tiene la entidad para su funcionamiento.

Otros Activos

La cuenta otros activos tiene saldo a diciembre 31 de 2013 de \$6.536 mil, representada en la licencia de los equipos de cómputo, mostrando un mínimo incremento con relación al periodo de 2012 (\$6.461 mil) que equivale al 1,16%.

Otros activos	A diciembre 31 de 2013
Intangibles Licencias	5.996
Software	540
Total	6.536

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA /GIRASOL EICE en liquidación.

Pasivo.

El pasivo de la entidad auditada para la vigencia 2013, es de \$9.553 mil, presentando una disminución de \$759.221mil frente a la vigencia 2012, por valor de \$768.774 mil, equivalente al 98.76%.

La cuenta por pagar-Impuesto, contribuciones y tasas presenta en la vigencia 2013 un saldo de \$7.400 mil, con un decrecimiento de \$672.356 mil equivalente al 98,91% con respecto a la vigencia 2012, que registró \$679.756 mil y está representada en los pago por conceptos de las facturas pendientes por pagar por

concepto de impuestos, contribuciones y tasas (impuesto al patrimonio), del cual quedan pendiente de cancelar las cuotas 7 y 8 con vencimiento en mayo y septiembre de 2014 respectivamente.

**Cuadro balance general Diciembre 31 de 2013
 Grupos Cuentas por Pagar**

Código	Pasivo	Periodo actual \$
	Corriente	
24	Cuenta por pagar	
24 25	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	7.400.000

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA /GIRASOL EICE en liquidación.

Obligaciones laborales.

Esta cuenta registra \$2.154 mil correspondiente a salarios y prestaciones sociales de servidores públicos a cancelar por parte de GIRASOL EICE en Liquidación, al cierre del periodo contable, que en comparación con la vigencia anterior, fue de \$56.681 mil, presentado una disminución de \$54.527mil que equivale al 96,20%

Patrimonio.

Disminuyó en 34.82% (\$282,511 mil) con relación al año anterior, que fue de \$811.459 mil, debido a la pérdida generada en el periodo contable 2012 presentando un saldo neto de \$528.948 mil a diciembre 31 de 2013. De este grupo hacen parte las siguientes cuentas:

Comportamiento Histórico del Patrimonio
 (Miles de pesos)

Detalle	Periodo contable					Variaciones	
	2013	Part.	2012	2011	2010	\$	%
Capital suscrito y pagado	2.071.600	255,29	2.071.600	2.071.600	2.171.600	0	0,00
Capital suscrito por cobrar	9.900						
Pérdida acumulada	1.260.142	77,10	625.653	56.481	0	569.172	1.007,72
Pérdida del ejercicio	272.610	78,19	634.488	561.769	56.481	72.719	12,94
Total patrimonio	528.948		811.459	1.453.350	2.115.119	-641.891	-44,17

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA y Papeles de Trabajo.

Los resultados financieros de GIRASOL EICE no son favorables, tal como se presentan en el cuadro anterior; a diciembre 31 de 2013, dando un déficit acumulado de \$1.532.752 mil, originado en pérdidas recurrentes anuales de las cuales la más representativa corresponde al periodo contable 2012, debido a que

la Entidad desde su creación está subsistiendo con los aportes realizados por los socios, pues no está generando los ingresos propios necesarios para el cumplimiento de su cometido estatal.

Como resultado de la evaluación financiera se determinan las siguientes Hallazgos:

Hallazgo administrativo No 1

Al cruzar el saldo del grupo 5 - Gastos del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social con corte a diciembre de 2013, con el saldo del catálogo de cuentas contables, se presentó una diferencia de \$2.464 mil, debido a que el saldo contable fue de \$384.050 mil y el informe de cuentas reporta un saldo de \$381.586 mil. La contabilidad de las entidades públicas, debe darle cumplimiento a los procedimientos de Control Interno Contable, *con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y observar, como mínimo, los elementos de Depuración permanente y sostenibilidad*". Lo anterior debido a deficiencias en el control de los registros contables, generando el riesgo de no confiabilidad, ni razonabilidad del grupo 5-Gastos del estado de resultado.

2.2.2. Concepto de Control Interno Contable

La información contenida en el formulario de evaluación al sistema de control interno contable fue rendida por la entidad en el SIA en el Formato 201313_f01 de la Contraloría General de Santiago de Cali vigencia 2013, que fue verificada en lo referente a las cuentas de la muestra 100% seleccionada, presentando un nivel de **3.48**, lo cual indica que el Sistema de Control Interno Contable es **SATISFACTORIO**. La entidad, no pudo seguir mejorando en establecer acciones de control en las diferentes actividades del proceso contable acorde con las deficiencias detectadas, lo que impidió que la información contable cumpliera con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

En la Etapa del Reconocimiento-Registro y Ajustes, se presentó una calificación de rango Adecuado, pese a que se observa que las tareas que a continuación se señalan, presentan aspectos por mejorar, entre otros: conciliar regularmente los saldos entre las áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y demás actividades operativas de los procesos de la Entidad.

No cuenta con aplicativo financiero y presupuestal, por tanto se realiza en forma manual, la integración de las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y demás actividades administrativas y cobertura de cuentas por pagar.

La Etapa de Otros Elementos de Control, presenta una calificación de rango Ineficiente, siempre que se observan que en las actividades contables que no presentan implementación a cabalidad de acciones de mejora durante el periodo evaluado para subsanar las deficiencias que fueron notificadas en la auditoría anterior.

Evaluación del Control Interno Contable

No.	Evaluación del control interno contable	Puntaje obtenido	Interpretación
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.48	Satisfactorio
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.08	Adecuado
1.1.1	Identificación	4.33	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4.00	Satisfactorio
1.1.3	Registro y ajustes	3.90	Satisfactorio
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3.50	Satisfactorio
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4.0	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	3.10	Satisfactorio
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	2.80	Deficiente
1.3.1	Acciones implementadas	2.80	Deficiente

Fuente: Rendición CIA–Contraloría General de la República
 Elaboró: Equipo Audito

2.2.3. Gestión Presupuestal

Los ingresos del 2013 fueron de \$1.365.403.718, los cuales provienen de la vigencia anterior, por lo tanto durante el periodo contable evaluado la Entidad no generó recursos propios y los gastos presupuestales del periodo fueron de \$1.037.216.395.

Una vez analizada la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal, se emite concepto favorable, teniendo en cuenta el siguiente resultado:

Gestión presupuestal	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7
TOTAL	91.7

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal.

Presupuesto General.

Inicialmente el aprobado fue de \$90.238.000, adicionándose en \$1.275.165.000, para un definitivo de \$1.365.403.718, equivalente a una modificación del 927.13%.

Ingresos.

Para la vigencia 2013, el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$1.365.403.718 comprendido por el rubro de disponibilidad inicial.

Cuadro comparativo ejecución ingresos vigencia 2012/2013

	Ppto. Inicial	Modificaciones Adiciones - Reducciones	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado 2013	% Ejec. 2013	Variación relativa 2013 - 2012
Disp. inicial	90.238.000	1.275.165.718	1.365.403.718	1.365.403.718	100	100
Total	90.238.000	1.275.165.718	1.365.403.718	1.365.403.718	100	88.21%

Fuente: Sistema Integral de Auditoría - SIA /GIRASOL EICE

La ejecución del presupuesto de ingresos de GIRASOL EICE durante la vigencia de 2013, presenta una ejecución del 100%, aumentando con respecto a la ejecución de la vigencia 2012, al pasar de \$734.827.392 a \$1.365.403.718, obteniendo una variación relativa del 88.21%.

Gastos.

El presupuesto definitivo de gastos de GIRASOL EICE fue de \$1.365.403.718 de la vigencia 2013, presentando una ejecución de \$1.037.216.395 que equivale al 75.93% y con relación al periodo 2012 muestra un crecimiento de gastos del 61.93%

Análisis comportamiento ejecución de Gastos Vigencia 2013

Concepto	Ejecutado 2012	% Ejecución 2012	Ppto Definitivo 2013	Ejecutado 2013	% ejecutado 2013	Variación relativa 2013 - 2012
Funcionamiento	614.497.930	86.18%	482,810,000	335,178,254	69,42%	-16,76%
Servicios Personales	39.540.192	100.00%	0		0%	-100,00%
Trasferencias corrientes	211.321.898	4.49%	624,148,311	621,652,620	99,60%	95,11%
Otros sectores aprobados	9,057,203	31.49%	156,547,825	80.385.521	51.35%	19,86%
Inversión	0					
Disponibilidad final (si aplica)	0		101,897,582	0	0,00%	50%

Concepto	Ejecutado 2012	% Ejecución 2012	Ppto Definitivo 2013	Ejecutado 2013	% ejecutado 2013	Variación relativa 2013 – 2012
Totales	874,416,216	14.03%	1,365,403,718	1,037,216,395	75,96%	61.93%
Fuente: Ejecución Presupuestal GIRASOL E.I.C.E Rendición de la Cuenta						

Analizada y evaluada la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de GIRASOL EICE vigencia 2013, arroja un superávit Presupuestal por \$328.187.323, en razón a que los ingresos por disponibilidad inicial fueron mayores que los gastos.

Hallazgo administrativo No 2

Confrontado el presupuesto de la vigencia 2013 con el saldo de tesorería, se observó un mayor valor en tesorería por \$8.116.625,20, el cual no ha sido adicionado en el presupuesto 2013. Las entidades públicas deben registrar el valor recaudado por concepto de nuevo recurso no aforado en el presupuesto, mediante modificación de adición presupuestal, debido a la falta de gestión administrativa, generando el riesgo de no confiabilidad presupuestal.

2.2.4. Gestión Financiera

Una vez aplicados los indicadores financieros a los estados contables que aplican a Empresas Industriales y Comerciales del Estado como margen operacional, crecimiento ingresos operacionales, razón corriente, comportamiento gastos operacionales, razón de endeudamiento, apalancamiento, capital de trabajo, entre otros, se emite un concepto desfavorable, con fundamento en el siguiente resultado:

Gestión financiera	
VARIABLES A EVALUAR	PUNTAJE ATRIBUIDO
Evaluación Indicadores	7.5
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	7.5

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal.

3. RELACION DE HALLAZGOS

Tipo	Cantidad
Hallazgos administrativos	2

Fin del informe.